



# BOLETÍN OFICIAL

SERIE B - ACTIVIDAD NO LEGISLATIVA

## SUMARIO

### 2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

#### 2.13 RESOLUCIONES

##### 2.13.03 ASIGNACIÓN DEL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO

*Resolución de la Presidencia de la Junta General de 21 de octubre de 2022 de asignación a la Comisión correspondiente del control del cumplimiento de la Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 227/XI, de 19 de octubre de 2022, adoptada por el Pleno, sobre el mantenimiento de la actividad empresarial y del empleo en Duro Felguera (11/0180/0188/26322) .....1*

#### 2.17 MOCIONES

##### 2.17.03 ASIGNACIÓN DEL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO

*Resolución de la Presidencia de la Junta General de 21 de octubre de 2022 de asignación a la Comisión correspondiente del control del cumplimiento de la Moción de la Junta General del Principado de Asturias 36/XI, de 19 de octubre de 2022, adoptada por el Pleno, sobre política en materia de turismo y, más concretamente, sobre la Resolución del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales en contestación al recurso de Volotea en relación con el contrato "Servicio de promoción turística y polo de actividad económica a través de su conectividad aérea directa a las principales ciudades europeas" (11/0185/0036/26321).....2*

#### 2.19 PREGUNTAS URGENTES

##### 2.19.01 TEXTO PRESENTADO

*Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Ricardo Menéndez Salmón al Consejero de Salud sobre si contempla su Consejería extender la gratuidad de la administración de la vacuna del papiloma humano al grupo etario de mujeres nacidas antes de 1997, siempre que previamente así lo hayan solicitado a su médico (11/0187/1574/26324) .....2*

### 2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

#### 2.13 RESOLUCIONES

##### 2.13.03 ASIGNACIÓN DEL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO

*Resolución de la Presidencia de la Junta General de 21 de octubre de 2022 de asignación a la Comisión correspondiente del control del cumplimiento de la Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 227/XI, de 19 de octubre de 2022, adoptada por el Pleno, sobre el mantenimiento de la actividad empresarial y del empleo en Duro Felguera (11/0180/0188/26322)*

En el asunto de referencia, esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 e) y 209, por remisión del artículo 223, del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), y en uso de la delegación

conferida por Acuerdo de la Mesa de 27 de junio de 2019 (BOJG/XI/B/3), acuerda asignar el expediente, para el control del cumplimiento, a la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica.

Palacio de la Junta General, 21 de octubre de 2022. El Presidente de la Cámara, Marcelino Marcos Líndez.  
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



## 2.17 MOCIONES

### 2.17.03 ASIGNACIÓN DEL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO

*Resolución de la Presidencia de la Junta General de 21 de octubre de 2022 de asignación a la Comisión correspondiente del control del cumplimiento de la Moción de la Junta General del Principado de Asturias 36/XI, de 19 de octubre de 2022, adoptada por el Pleno, sobre política en materia de turismo y, más concretamente, sobre la Resolución del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales en contestación al recurso de Volotea en relación con el contrato “Servicio de promoción turística y polo de actividad económica a través de su conectividad aérea directa a las principales ciudades europeas” (11/0185/0036/26321).*

En el asunto de referencia, esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 e) y 209 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), y en uso de la delegación conferida por Acuerdo de la Mesa de 27 de junio de 2019 (BOJG/XI/B/3), acuerda asignar el expediente, para el control del cumplimiento, a la Comisión de Cultura, Política Lingüística y Turismo.

Palacio de la Junta General, 21 de octubre de 2022. El Presidente de la Cámara, Marcelino Marcos Líndez.  
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



## 2.19 PREGUNTAS URGENTES

### 2.19.01 TEXTO PRESENTADO

*Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Ricardo Menéndez Salmón al Consejero de Salud sobre si contempla su Consejería extender la gratuidad de la administración de la vacuna del papiloma humano al grupo etario de mujeres nacidas antes de 1997, siempre que previamente así lo hayan solicitado a su médico (11/0187/1574/26324)*

**(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 21 de octubre de 2022.)**

Ricardo Menéndez Salmón, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Salud la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante el Pleno.

### PREGUNTA

¿Contempla su Consejería extender la gratuidad de la administración de la vacuna del papiloma humano al grupo etario de mujeres nacidas antes de 1997, siempre que previamente así lo hayan solicitado a su médico?

### JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La urgencia se justifica por la necesidad de extender del modo más amplio posible un programa de vacunación que se ha mostrado muy beneficioso.

Palacio de la Xunta Xeneral, 21 de octubre de 2022. Ricardo Menéndez Salmón.  
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.